

Allego liquidación crédito en ejecutivo 2022-0158.

DOMINGO GARZA TOSCANO <dogatoabogado@hotmail.com>

Jue 18/08/2022 11:47 AM

Para: Juzgado 56 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Con respeto allego liquidación del crédito en ejecutivo 2022-0158 de EDISON CUEVAS HERRERA VS. JOSE HELMER HERRERA para lo de Ley.

Atentamente,

DOMINGO GARZA TOSCANO, APODERADO DEMANDANTE,
TELEFONO 3112231965
DOGATOABOGADO@HOTMAIL.COM

Doctor(a)
JUEZ DE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

REF: Ejecutivo Rad. 2021-0073 de JORGE AUGUSTO YAZNO CORREA VS.
MARTIN NELSON PARDO OSPINA.

DOMINGO GARZA TGOSCANO, apoderado de la demandante, con respeto y atendiendo lo ordenado por el Artículo 446 del C.G.P., me permito presentar la Liquidación del Crédito, lo que cumplo así:

Capital.....\$46.000.000.oo.

Intereses Moratorios al 2.4% mensual del 01 de junio del 2020, al 31 de agosto del año 2022, total 27 meses a \$1'104.000.oo mes X 27 meses = \$29'808.000.oo.

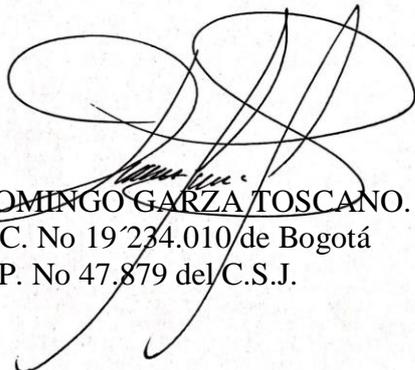
Total Intereses Moratorios a 31 de agosto del 2022.....**\$29'808.000.oo.**

Gran Total liquidación del Crédito al 31-08-2022.....**\$75'808.000.oo.**

Así dejo practicada la liquidación del crédito para lo de Ley, a fin que su Despacho una vez lo apruebe se digne ordenar el avalúo pericial del inmueble que ya está legalmente embargado y secuestrado, y de esta forma continuar el impulso del proceso.

Mis datos biográficos son: Avenida Jiménez No. 9-43 Oficina 515 de Bogotá, Teléfono 3112231965 y Correo electrónico: dogatoabogado@hotmail.com

De esa superioridad con respeto,



DOMINGO GARZA TOSCANO.
C.C. No 19'234.010 de Bogotá
T.P. No 47.879 del C.S.J.